

AÑO
2022

EXPEDIENTE
2573/22

Nº

SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR
SANTE:

Notifico la adquisición de doce (12) Tablets, las cuales serán

OBJETO: utilizadas por Consejeros Superiores.

AGREGADOS:



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA**



"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA U.N.Sa.

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 13 de diciembre de 2022

SR. VICERRECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. NICOLÁS INNAMORATO

SU DESPACHO:

Me dirijo a usted con el fin solicitar autorice la adquisición de doce (12) Tablet con características similares o superiores a las que figuran en el anexo a la presente, las cuales serán utilizadas por los señores consejeros superiores a partir del próximo año 2023, teniendo en cuenta la inminente puesta en marcha del expediente electrónico en nuestra universidad.

Atentamente.-


CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Rectorado
16/12/2022

se autoriza



Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta



RAM: 4 GB

Capacidad: 64 GB

Tamaño de la pantalla: 10 "

Resolución de la cámara delantera: 2 Mpx

Resolución de las cámaras traseras: 5 Mpx

Características generales

| | |
|--------|------------|
| Marca | X-View |
| Línea | Quantum |
| Modelo | Q10 |
| Color | Azul/Negro |

Conectividad

| | |
|----------------------|-------------------------|
| Conectividad | Wi-Fi, Bluetooth, USB-C |
| Versión de Bluetooth | 4.2 |

Pantalla

| | |
|-------------------------------|------------------|
| Tamaño de la pantalla | 10 " |
| Es multi-touch | Sí |
| Máxima resolución de pantalla | 1280 px x 800 px |

Memoria

| | |
|--|----------|
| Memoria RAM | 4 GB |
| Capacidad | 64 GB |
| Tipos de lectores de tarjetas de memoria | Micro-SD |
| Máxima capacidad de memoria soportada | 128 GB |

Cámara

| | |
|--------------------------------------|-------|
| Cantidad de cámaras traseras | 1 |
| Resoluciones de las cámaras traseras | 5 Mpx |
| Resolución de la cámara frontal | 2 Mpx |

Sistema operativo

| | |
|-------------------------------|---------|
| Nombre del sistema operativo | Android |
| Versión del sistema operativo | 11.0 |

Batería

| | |
|-------------------------|----------|
| Capacidad de la batería | 5000 mAh |
|-------------------------|----------|

Accesorios

| | |
|----------------------|----------|
| Accesorios incluidos | Cargador |
|----------------------|----------|

Procesador

| | |
|--------------------------|----------------------|
| Procesador gráfico | IMG PowerVR GE8300 |
| Procesadores | Quad-Core Cortex-A53 |
| Chipset | Allwinner A133 |
| Velocidad del procesador | 1.6 GHz |
| Cantidad de núcleos | 4 |



Nuevo | 102 vendidos

Tablet X-view Quantum Q10
10 64gb 4gb Ram
Android

★★★★ (27)

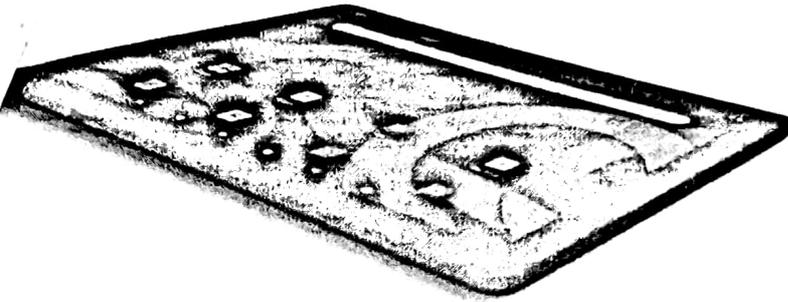
MÁS VENDIDO 1º en Tablets X-View

\$39.999

\$ 37.999⁰⁵ 5% OFF
en 6x \$ 9.395²⁷

5% OFF con Mercado Crédito

Ver medios de pago y promociones



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

CAJA 15/12/22 Firmado *[Signature]*
19:43 Fojas 03

SEPA DE ENTRADAS
REGISTRADO U.N.S.A.
FECHA
16 / 12 / 22
HORA 13:15 Fojas 3
[Signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)
T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA



DICTAMEN N°:21.471.
FECHA: 01 DE MARZO AÑO 2023-
EXPEDIENTE N°: 2573 /2022 FS.23
ASUNTO: SOLICITA LA ADQUISICION DE DOCE TABLETS , LAS CUALES SERAN UTILIZADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR.

SECRETARIA

ADMINISTRATIVA

I-Vienen los presentes obrados a esta Asesoría Jurídica a fs. 23, a los fines de que se expida sobre el proyecto de Acto Administrativo de llamado a Contratación Directa Tramite por Monto Reducido adquisición de tablets que serán utilizadas por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, conforme Artículo 7 de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549.

II- A fs.01 obra Nota de la Sra. Lic.Cora Placco Secretaria del Consejo Superior de fecha 13 de diciembre año 2022, requiriendo al Sr. Vicerrector de la Universidad Nacional de Salta, autorice la adquisición de doce (12) tablets , las que serán utilizadas por los señores consejeros superiores a partir del año 2023, teniendo en consideración la puesta en marcha del expediente electrónico, en nuestra Universidad .A fs. 02/03 se detalla sus características técnicas específicas, se acompaña presupuesto del bien precio unitario de \$37.999,00 (pesos treinta y siete mil novecientos noventa y nueve con 00/100).Autorizado por el Sr .Rector Ing Daniel Hoyos.

A fs. 11 obra comprobante de preventivo de compras N° PrAC 12 / 2023, de fecha 27/02/2023 reserva para la compra de 12 tablets para consejeros ,autorizado por Providencia N° 3.536/2022 de Subsecretaria Administrativa Contable y Financiera de la Universidad Nacional de Salta fs.05 , por un importe total de \$456.000,00 (pesos cuatrocientos cincuenta y seis mil con 00/100).

III- A fs. 13/14 obra proyecto de Acto Administrativo de llamado a contratación, que resuelve autorizar y convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa Tramite por Monto Reducido adquisición doce tablets destinadas a Secretaria del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta. A fs. 15/16 se acompaña Pliego de bases y condiciones particulares Anexo I, a fs. 12 se detalla las especificaciones técnicas en ITEM 1, de los bienes informáticos a



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)
 T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA



Universidad Nacional de Salta
Secretaría Administrativa

adquirir, cantidad 12 (doce), sin observaciones.

Conforme Decreto N° 1023/01 y Decreto N° 1030/16, atendiendo al monto del bien requerido, el procedimiento de compra debería ser Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto.

IV- Este servicio jurídico, no tiene objeción legal por formular al procedimiento y al Acto Administrativo de llamado a Contratación Directa Tramite por Monto Reducido adquisición doce (12) tablets, destinadas a Secretaría del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, conforme Resolución CS N°161/20, Decreto N°1.023/01 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N°1.030/16 Reglamento de Contrataciones con el Estado Nacional y normas complementarias que rigen las Contrataciones con el Estado Nacional. ___
 Así me expreso con carácter no vinculante.

Sirva la presente de atenta nota de remisión SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Teresa Inés del Valle Arias
 Teresa Inés del Valle Arias
 Abogada
 Universidad Nacional de Salta

| | |
|------------------------|--------|
| UNSA | |
| MESA CHAL. DE ENTRADAS | |
| FECHA | |
| 02 MAR 2023 | |
| Horas: 9:30 | Fs. 24 |
| Recibido: <i>es</i> | |

| |
|---------------------------|
| Universidad Nac. de Salta |
| Secretaría Administrativa |
| Mesa de Entradas |
| Entró/Salió: |
| 03 MAR 2023 |
| Firma: <i>[Firma]</i> |



ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

**"1983 /2023 - 40 años de democracia
en Argentina"**

Salta, 11 de abril de 2023

Resolución N.º 12 – DCyC – 2023

Expte. N.º 2573/2022

VISTO expediente que trata la adquisición de doce (12) tablets destinadas a Secretaría del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 01 obra solicitud de la Secretaria del Consejo Superior y autorización del Rector de la Universidad Nacional de Salta.

QUE a fs.11 Dirección de Contabilidad de Presupuesto realizó la afectación preventiva bajo el PrAC N.º 12/2023 por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 456.000,00).

QUE Asesoría Jurídica a fs. 24/ vta. expresa que no hay objeción legal que formular.

QUE el presente caso se encuadra en el Decreto Delegado N.º 1.023/2001, Decreto Reglamentario N.º 1030/2016, Resolución CS N.º 161/2020 – Anexo I: "Régimen Autoritativo para ser Aplicado a las Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta" – Artículo N.º 1: "Trámite por Monto Reducido" y Decisión Administrativa N.º 76/2023.

POR ELLO y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N.º 161/2020.

**EL JEFE DE DEPARTAMENTO A/C DE LA DIRECCIÓN DE
CONTRATACIONES Y COMPRAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

**"1983 /2023 - 40 años de democracia
en Argentina"**

Resolución N.º 12 – DCyC – 2023

Expte. N.º 2573/2022

ARTÍCULO 1º: Autorizar y convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa Trámite por Monto Reducido N.º 11 /2023, la adquisición de doce (12) tablets destinadas a Secretaría del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, por los motivos expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte de la presente Resolución, según el Decreto Delegado N.º 1.023/2001, Decreto Reglamentario N.º 1030/2016, Resolución CS N.º 161/2020 – Anexo I: "Régimen autoritativo para ser aplicado a las contrataciones de la Universidad Nacional de Salta"– Artículo N.º 1: "Trámite por Monto Reducido" y Decisión Administrativa N.º 76/2023 constituyen el marco legal que regirá la presente contratación.

ARTÍCULO 3º: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 19 de abril de 2023 a las 11 hs. en la Dirección de Contrataciones y Compra – Avda. Bolivia N.º 5150 – Edificio de Biblioteca 2º piso – C.P 4400 – Salta Capital.

ARTÍCULO 4º: Imputar la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 456.000,00) en la siguiente partida del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio:

- A.0020.010.005.000.11.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4

ARTÍCULO 5º: Hágase saber y siga a Dirección de Contrataciones y Compras, a los fines de que curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.


Lic. GONZALO G. BARRICÓ
D/C DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400 - SALTA -
Tel. 4258689 / 4258703

**"1.983 - 2.023 - 40 años de
democracia en Argentina"**

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

| | | |
|---|--|-------------------------|
| Modalidad: Contratación Directa: T.M.R. | N.º 11 | Ejercicio : 2023 |
| Etapa: Etapa única nacional | | |
| Modalidad: Sin Modalidad | | |
| Expediente N.º: 2573/2022 | | |
| Categoría Comercial: Maquinaria y equipo | | |
| Objeto de la Contratación: Secretaría del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta solicita la adquisición de DOCE (12) TABLETS. | | |
| Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras - Edificio de Biblioteca - 2º piso - 4400 - Salta - | Fecha de Apertura: 19 de abril del 2023 a las 11:00 hs. | |

ESPECIFICACIONES

| ITEM | DETALLE | CANT. | PRECIO UNIT. |
|-------------|---|--------------|---------------------|
| | CARACTERÍSTICAS: VER ANEXO ADJUNTO | | |

JUNTAR:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO gestionado en www.comprar.gob.ar
- CONSIGNAR N° DE CUIT
- CONSIGNAR N° DE TELÉFONO
- CONSIGNAR CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DE LA EMPRESA
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DGR
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AFIP
- DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES (Se acompaña formulario)
- CONSTANCIA REPSAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

**"1.983 - 2.023 - 40 años de
democracia en Argentina"**

La documentación enviada deberá estar **debidamente firmada** por los interesados, enviando la propuesta por **vía email** (unsacontrataciones@gmail.com) o **por soporte papel** (sobre cerrado) a la Dirección de Contrataciones y Compras (Avda. Bolivia nro. 5150 - Edificio Biblioteca Central - 2do. Piso).

LIBRE DE FLETE

GARANTÍA DE UN (1) AÑO DE LOS BIENES SOLICITADOS

Servicio Técnico: Se sugiere tener servicio técnico en la Ciudad de Salta Capital.

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS VERIFICARÁ EL ESTADO DE LA FIRMA ANTE AFIP MEDIANTE CONSULTA A PROVEEDORES.

MANTENIMIENTO DE OFERTA: DIEZ (10) días hábiles a partir de la fecha de apertura de las propuestas.

CONDICIONES DE PAGO: SIETE (07) días hábiles de presentación de fecha factura conformada.

PLAZO DE ENTREGA: DIEZ (10) días hábiles a partir de la recepción fehaciente de la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA: Secretaría del Consejo Superior- Universidad Nacional de Salta, Avda. Bolivia N° 5150- Salta Capital.


LIT. GONZALO G. BARRIO
DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
 Avda. Bolivia 5150 - 4400- SALTA -
 Tel. 4258689 / 4258703

**"1.983 - 2.023 - 40 años de
 democracia en Argentina"**

ANEXO I

| | DESCRIPCIÓN | Unid. | Cant. | Precio Unít. | Precio Total |
|-------------------------------------|--|--------|-------|-----------------|-----------------|
| 1 | <p>TABLETS:</p> <p>CARACTERÍSTICAS: Similares o Superiores</p> <p>MODELO: Q10 COLOR: azul/negro PANTALLA: • Tamaño: 10" • Multi-touch • Máxima resolución de pantalla: 1280 px x 800 px CÁMARA: • 1 cámara trasera -resolución 5 Mpx • Resolución cámara frontal 2 Mpx BATERÍA: Capacidad 5000 mAh CONECTIVIDAD: Wi-fi; USB-C; Bluetooth Versión 4.2 MEMORIA: • RAM: 4 GB • Capacidad: 64 GB • Lectores de tarjeta de memoria: Micro- SD • Máxima capacidad de memoria soportada: 128 GB SISTEMA OPERATIVO: ANDROID, versión 11.0 ACCESORIOS INCLUIDOS: Cargador PROCESADOR: • Procesador gráfico: IMG PowerVR GE8300 • Procesadores: Quad-Core Cortex-A53 • Chipset: Allwinner A133 • Velocidad del Procesador: 1.6 GHz • Cantidad de núcleos: 4</p> | Unidad | 12 | | |
| MONTO TOTAL EN PESOS CON IVA | | | | | |

.....
 Firma y Sello del oferente

GONZALO G. BARRIO
 D.C. DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
 D.G.A. - U.N.Sa.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

"1983/2023 - 40 años de
democracia en Argentina"



ACTA DE APERTURA

| | |
|----------------------------------|-------------------------------|
| Nombre del Organismo Contratante | UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA |
|----------------------------------|-------------------------------|

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

| | | |
|---------------------------------|--------|----------------------------|
| Tipo : Contratación Directa TMR | N.º 11 | Ejercicio : 2023 |
| Clase : Etapa Única Nacional | | |
| Modalidad : | | |

Expediente N.º 2573 /2022

Rubro Comercial : Maquinaria y Equipo

Objeto de la Contratación: Secretaría del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta solicita la adquisición de DOCE (12) TABLETS.

En Salta -Capital - a los 19 días del mes de abril del 2023, siendo las 11.00 hs. el Lic. Gonzalo Barrio a/c de la Dirección de Contrataciones y Compras procede a realizar la apertura de la Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido N.º 11/2023.

Habiéndose recepcionado TRES (03) propuestas, se vuelcan los resultados:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

**"1983/2023 - 40 años de
democracia en Argentina"**

| Nº de Orden asignado a cada oferta | Nombre del Oferente | Monto de la Oferta | Forma de la Garantía integrada | Monto de la Garantía integrada |
|------------------------------------|---|--|--------------------------------|--------------------------------|
| 1 | LET IT BE DESING (Facundo Ramiro Cavolo) | \$ 1.468.800 Alt. (1): \$ 1.827.840 Alt. (2): \$ 1.142.400 | ----- | ----- |
| 2 | NOVA INFORMÁTICA S.A. | \$ 1.089.196,20 Alt. (1): \$ 3.806.414,88 Alt. (2): \$ 1.188.334,44 Alt. (3): \$ 1.656.987,72 | ----- | ----- |
| 3 | MARC-CHAGALL (Srur Alberto) | \$ 1.019.880,00 Alt. (1): \$ 911.880,00 Alt. (2): \$ 791.880,00 Alt. (3): \$ 706.800,00 | ----- | ----- |

OBSERVACIONES:

1. La firma **LET IT BE DESING** (Facundo Ramiro Cavolo) CUIT 20-24875440-1. **Adjunta:** Presupuesto y Declaración Jurada de Intereses (Dec. 202/2017).
2. La firma **NOVA INFORMÁTICA** CUIT 30-62155898-2. **Adjunta:** Presupuesto; Declaración Jurada de Intereses (Dec. 202/2017); SIPRO; AFIP; RENTAS; REPSAL.
3. La firma **MARC CHAGALL** (Srur Alberto) CUIT 20-14489490-2. **Adjunta:** Presupuesto; Declaración Jurada de Intereses (Dec. 202/2017); SIPRO; AFIP; REPSAL.

No habiendo para más se da por finalizado el acto, firmando para prueba los presentes. -

Lic. GONZALO G. BARRIO
a/c DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Salta 5150 - 4400 - SALTA -
Tel. 4258689 / 4258703

**"1983/2023 - 40 años de
democracia en Argentina"**

Salta, 28 de abril del 2023

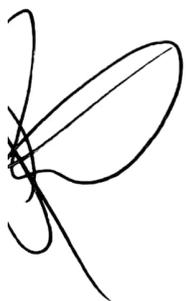
Ref.: Expte. 2573/2022

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Se elevan las presentes actuaciones para conocimiento de **Secretaría del Consejo Superior** de la Universidad Nacional de Salta a los fines de colaborar con el análisis de la propuesta presentada por TRES (03) firmas del medio en la "**compra de DOCE (12) Tablets**", Contratación Directa -Trámite por Monto Reducido- N.º 11/2023, de acuerdo al pedido solicitado por esa unidad requirente.

Obra a fs. 82/83 Acta de Apertura llevada a cabo el día 19 de abril del 2023 en tiempo y forma, y se les dio a las firmas un plazo de 72 hs. hábiles, según normativa vigente, para que presenten la documentación faltante y regularicen su situación fiscal ante AFIP. Cumplido dicho plazo se observa:

- 1) La firma **FACUNDO RAMIRO CAVOLO**, presentó toda la documentación faltante en forma presencial dentro del plazo de las 72 hs hábiles. Asimismo, regularizó su situación fiscal, obra a fs. 97 el comprobante de deuda.
- 2) La firma **NOVA INFORMÁTICA**, presentó toda la documentación requerida del Anexo I: Pliego de Bases y Condiciones Particulares el día de la fecha de Apertura. No presenta deuda ante AFIP, obra a fs. 85 el comprobante.
- 3) La firma **MARC-CHAGALL** (Srur Alberto), envió la documentación faltante y regularizó su situación fiscal ante AFIP, obra a fs. 98 el comprobante de deuda.



UNIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Bolívia 5150 - 4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

"1983/2023 - 40 años de
democracia en Argentina"

se deja asentado que fs. 99 a 101, debido a la volatilidad de los precios, se envió a las firmas e-mail de confirmación de mantenimiento de la oferta, las respuestas fueron las siguientes:

- La firma Cavolo actualiza los precios un 30%.
- La firma Srur Alberto (Marcchagal) mantiene la oferta del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, pero actualmente no cuenta con las 12 unidades.
- La firma Nova Informática **no contestó e-mail**, por lo que no se garantizaría el mantenimiento de la oferta ni la suba de los precios, desde esta Dirección se aconseja no tenerla en cuenta en el informe de Preadjudicación porque se violaría el principio de Igualdad.

Asimismo, también se sugiere, previo a la emisión del acto administrativo, si la Autoridad Competente lo considera conveniente, realizar la ampliación del preventivo por la suma faltante.

Se ruega urgente trámite en consecuencia de la variación de precios por la constante devaluación propia que nos asiste.-

Atentamente.-


GONZALO G. BARRIO
a/c DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.

Salta, 28 de Abril de 2023

Analizadas las ofertas presentadas
esta secretaría opta por la propuesta
presentada por la firma SURUR Alberto
(Marc Chogall) fs 71 por ajustarse al
pliego y ser la oferta más conveniente el
item 1 y opción 1 en precio y de acuerdo
al momento inflacionario dándonos respuesta
en cuanto a la entrega del producto solicitado.

Oploca

CORP PLASCO
Sec. Consejo Superior
U.N.Sa.

JUDICACIÓN

unsacontrataciones@
marcchogall@marcchogall.com

ALBERTO



ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Calle Bolivia 5150 - 4100 - SALTA -
Tel. 4258689 / 4258703

"1983 - 2023 - 40 años de
democracia en Argentina"

Salta, 03 de mayo de 2023

Resolución N.º 03 -S.A.- 2023

Expte. N.º 2573/2022

VISTO el resultado de la Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido N.º 11/2023 autorizado mediante Resolución N.º 12 -DCyC- 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado procedimiento trata la adquisición de doce tablets destinadas a la Secretaría del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

QUE se invitó a participar de la presente contratación a siete (7) firmas del medio y se publicó en la página web de la Universidad Nacional de Salta para conocimiento y una mayor participación de oferentes.

QUE a fs. 82/83 se adjunta el Acta de Apertura con las ofertas remitidas hasta el día y hora fijada, habiéndose presentado tres (3) firmas del medio.

QUE a fs. 105 consta nota s/n de la Secretaria Consejo Superior, la cual aconseja adjudicar el ítem 1 a la firma FACUNDO RAMIRO CAVOLO (LET IT BEDESING), por ajustarse a lo solicitado en el Anexo I: "Pliego de Bases y Condiciones".

QUE la Dirección de Contrataciones y Compras ha intervenido en la totalidad de las actuaciones dando cumplimiento a la normativa vigente como unidad operativa específica y competente.

QUE el presente caso se encuadra en el Decreto Delegado N.º 1.023/2001, Decreto Reglamentario N.º 1.030/2.016, Anexo Título II - Capítulo VII - Artículo N.º 74 - ADJUDICACIÓN, Resolución C.S. N.º 161/2.020 Anexo I: "Régimen Autoritativo para ser Aplicado a las Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta" - Artículo N.º 1: "Trámite por Monto Reducido" - Punto N.º 7 "Adjudicación" y Decisión Administrativa N.º 76/23.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Calle Bolivia 5150 - 4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

"1983 - 2023 - 40 años de
democracia en Argentina"

Resolución N.º 03 -S.A.- 2023

Expte. N.º 2573/2022

POR ELLO y en uso de las facultades que le confiere la Resolución C.S. N.º 161/2.020.

**LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

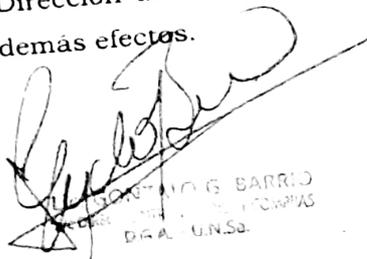
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Adjudicar el ítem 1 del Anexo I: Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido N.º 11/2.023, a la firma FACUNDO RAMIRO CAVOLO (LET IT BEDESING) CUIT N.º 20-24875440-1, con domicilio en La Florida N.º 406 de la Ciudad de Salta Capital, por el monto total de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 1.909.440,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Imputar la suma de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 1.909.440,00) de la siguiente partida del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio:

- A.0020.010.005.000.11.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 por \$ 456.000,00
- R.0020.010.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 por \$ 1.453.440,00

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección de Contabilidad de Presupuesto, Dirección de Tesorería General y Dirección de Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.


FACUNDO RAMIRO CAVOLO
D.G.A. U.N.Sa.


Crs. ANTONIETA B. DI GIANANTONIO
Subsecretaria Adm. Contable y Financiera
Universidad Nacional de Salta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Bolívia 5150 - 4400- SALTA -
Tel. 4258689 / 425870

"1983 - 2023 - 40 años de
democracia en Argentina"

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

| |
|---|
| Jurisdicción : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA |
| UOC: Dirección de Contrataciones y Compras |
| Domicilio: Avda. Bolivia 5150 |
| Provincia: Salta |
| E-Mail: unsacontrataciones@gmail.com |
| Teléfono: 0387-4258689 |

| | |
|---|----------------------------|
| ORDEN DE COMPRA | |
| Número: 13 | Ejercicio: 2.023 |
| Fecha: 03 de MAYO 2023 | |
| Vigencia: Orden de Compra abierta | |
| Desde: | Hasta: |
| Opción a prórroga : | |

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

| | | |
|---|---------------|------------------------|
| Tipo: Contratación Directa T.M.R. | N.º 11 | Ejercicio: 2023 |
| Clase: Etapa única nacional | | |
| Modalidad : Sin modalidad | | |
| Causa de Contratación Directa: Adquisición de doce tablets para Secretaria del Consejo Superior. | | |

Expediente N.º: 2573/2022

Acto de Adjudicación: Resolución N.º 03 -S.A.- 2023

DATOS DEL ADJUDICATARIO

| | | |
|--|---------------------------------|--|
| Señores : FACUNDO RAMIRO CAVOLO (LET IT BEDESING) | | |
| Domicilio: La Florida N.º 406 | | |
| CUIT: 20-24875440-1 | Provincia: Salta-Capital | Código Postal : 4.400 |
| Teléfono: 387- 5964117 / 4497672 | Fax : | E-mail: facundocavolo@gmail.com |

Observaciones:

SECRETARÍA NACIONAL DE SALTA
DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Bolívia 5150 - 4400 - SALTA -
Tel. 4258689 / 425870

"1983 - 2023 - 40 años de
democracia en Argentina"

DETALLES DE LA ORDEN DE COMPRA

| DESCRIPCIÓN | UNID. | CANT | PRECIO UNIT. | PRECIO TOTAL |
|--|-------|------|---------------|------------------------|
| Tablet Lenovo Modelo: TBX306F Con WIFI, Con sensor acelerómetro Pantalla 10 Resolución: 1280x800 Memoria Interna: 64 GB Memoria RAM: 4 GB Sistema Operativo: Android 10 Procesador: MEDIATEKELIOP22T Cámara Frontal: 5 MPX Cámara Trasera: 8 MPX Batería: 5000 MAH Peso: 420 GR Color: IRON GREY CON BLUETOOTH | Unid. | 12 | \$ 159.120,00 | \$ 1.909.440,00 |
| TOTAL CON IVA INCLUIDO | | | | \$ 1.909.440,00 |

Son **PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100** (\$ 1.909.440,00). Condiciones de Pago: 07 (SIETE) DÍAS HÁBILES DE PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CONFORMADA.

| Plazo de Entrega | Lugar de Entrega | Observaciones | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---------------------------------|---------------|-------------------------------------|------------------------|
| 10 (diez) días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra | SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR | | La descripta en cuadro que antecede | |
| | | | Importe total | \$ 1.909.440,00 |

LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DEBE SER REMITIDA A ESTA DIRECCIÓN DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS DE RECEPCIONADA, DEBIDAMENTE SELLADA POR DIRECCIÓN DE RENTAS DE SALTA.

Lic. **SANTANA BARRIO**
a/c. DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
DGA - U.N.Sa.

ORIGINAL



B
COD. 006

FACTURA

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000049

Fecha de Emisión: 11/05/2023

CUIT: 20248754401

Ingresos Brutos: 20248754401

Fecha de Inicio de Actividades: 01/06/2020

NO FACUNDO
406 - Salta, Salta
IVA Responsable Inscripto

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Contado

| Producto / Servicio | Cantidad | U. Medida | Precio Unit. | % Bonif | Imp. Bonif. | Subtotal |
|--|----------|-----------|--------------|---------|-------------|------------|
| TABLET MARCA LENOVO MODELO TBX306F. | 12,00 | unidades | 159120,00 | 0,00 | 0,00 | 1909440,00 |

REGISTRADO
DIRECCION DE CONTABILIDAD
OPAC N° 1960 / 2023
FECHA 15 / 05 / 23

eploaccu

PAGADO
TESORERIA GENERAL - U.N.S.

CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Subtotal: \$ 1909440,00
 Importe Otros Tributos: \$ 0,00
 Importe Total: \$ 1909440,00

"LE_IT_BE DESING "

Pág. 1/1

CAE N°: 73191091345208

Fecha de Vto. de CAE: 21/05/2023



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Compras



N° OPAC: 1960/2023 Fecha 15/05/2023 Fecha Vencimiento 15/05/2023
 Contenedor N° EXP: 2573/2022 Liquidado el 15/05/2023

ORÍGENES DEL GASTO

Administración Central N° PrAC: 12/2023
 Comisión Administración Central N° CpAC: 193/2023

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario CAVOLO RAMIRO FACUNDO Dirección Florida 406
 País Argentina
 Identificación CUIT 20-24875440-1
 Localidad SALTA

Fax

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de compra de 12 tablet para consejeros. Autorizado por Res. N° 03-SA-2023.
 Importe \$ 1.909.440,00
 Son pesos un millón novecientos nueve mil cuatrocientos cuarenta con 00/100

COMPROBANTES

| Tipo | Número | Detalle | Fecha | CUIT/PAS/NIF | Razón Social | Importe |
|------|----------------|---------------------------|------------|---------------|-----------------------|------------------------|
| FACB | 00001-00000049 | Provisión de doce tablets | 11/05/2023 | 20-24875440-1 | CAVOLO RAMIRO FACUNDO | \$ 1.909.440,00 |
| | | | | | | \$ 1.909.440,00 |

IMPUTACIÓN

| Fecha | Imputación | Detalle | Importe |
|---|--|--------------------------------------|------------------------|
| compra de 12 tablet para consejeros. Autorizado por Res. N° 03-SA-2023. | | | |
| 15/05/2023 | R.0020.010.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.6.0000.1.22.3.4 | 4.3.6.0000 - Equipo para computación | \$ 1.453.440,00 |
| 15/05/2023 | A.0020.010.005.000.11.01.00.00.05.00.4.3.6.0000.1.22.3.4 | 4.3.6.0000 - Equipo para computación | \$ 456.000,00 |
| | | | \$ 1.909.440,00 |

Confeccionó: orcastro - Conta- Castro Oscar Raúl


 Firma del responsable

OSCAR RAÚL CASTRO
 JEFE DPTO. CONTAB. DE PRECIB
 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Pago de Liquidación de Compras
N° de Pago: 30068



Fecha 17/05/2023

Fecha Vencimiento 15/05/2023

Contenedor EXP: 2573 / 2022

N° CPAC: 1960 / 2023

AS DEL GASTO

Administración Central N° CpAC: 193/2023

DE FONDOS

Nombre: CAVOLO RAMIRO FACUNDO
 Provincia: Salta

Dirección Florida 406

País Argentina

Identificación CUIT 20-24875440-1

Localidad SALTA

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de compra de 12 tablet para consejeros. Autorizado por Res. N° 03-SA-2023.

Importe \$ 1.909.440,00

Son pesos un millón novecientos nueve mil cuatrocientos cuarenta con 00/100

Desacopio \$ 0,00

Fondo de Reparación \$ 0,00 (%)

COMPROBANTES

| Tipo | Número | Detalle | Fecha | CUIT/PAS/NIF | Razón Social | Importe |
|------|----------------|---------------------------|------------|---------------|-----------------------|------------------------|
| FACB | 00001-00000049 | Provisión de doce tablets | 11/05/2023 | 20-24875440-1 | CAVOLO RAMIRO FACUNDO | \$ 1.909.440,00 |
| | | | | | | \$ 1.909.440,00 |

IMPUTACIÓN

| Fecha | Imputación | Detalle | Importe |
|------------|--|--------------------------------------|------------------------|
| 17/05/2023 | A.0020.010.005.000.11.01.00.00.05.00.4.3.6.0000.1.22.3.4 | 4.3.6.0000 - Equipo para computación | \$ 456.000,00 |
| 17/05/2023 | R.0020.010.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.6.0000.1.22.3.4 | 4.3.6.0000 - Equipo para computación | \$ 1.453.440,00 |
| | | | \$ 1.909.440,00 |

DETALLE DE TESORERÍA

| | |
|---------------|-----------------|
| Liquidado | \$ 1.909.440,00 |
| Adelantos | \$ 0,00 |
| Reten. varios | \$ 0,00 |
| Retenciones | \$ 284.618,69 |
| Bonificación | \$ 0,00 |
| Multa | \$ 0,00 |
| Neto a Pagar | \$ 1.624.821,31 |

MARIANA GARRICA
 D.E./C.P.
 MC DIR. GRAL. DE ADM.
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Firma del responsable

Confeccionó: cmendez - TESO- Mendez Claudia Marta



Universidad Nacional de Salta
TESORERÍA GENERAL
CALLE 9130 - 4400 SALTA (R.A.)
TEL. (5471) 4258678 - 4258676
tesoreria@unsa.edu.ar

TESORERÍA GENERAL UNSa, Salta 13 de junio de 2023

REF: Expte. Nº 2.573/22.-

Se abonó Orden de Pago de Administración Central N° 1960/23 por la suma de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$1.909.440.-) a favor de CAVOLO RAMIRO FACUNDO en concepto de adquisición de 12 Tablet para la Secretaria del Consejo Superior.

A fs. 125 se adjunta documentación remitida por Dirección de Contrataciones y Compras correspondiente al Impuesto de Sellos y comprobante de pago de la O.C. N°13/23.

Con lo informado se remite las presentes actuaciones a Dirección de Patrimonio a su solicitud. Cumplido, gírese a Dirección de Contabilidad - Departamento de Registro y Análisis de Gastos a efectos de continuar con el trámite respectivo.

Atentamente.-

ss/CRA

Crauda
Cra. CLAUDIA ROSANA ARANDA
JEFE DE DPTO. RECAUDACIONES
TESORERÍA GRAL. UNSa.

| |
|--|
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIRECCION DE PATRIMONIO |
| 14 JUN 2023 |
| RECIBIDO POR <i>[Signature]</i> 09 ²⁰ hs |